

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6780 *Resolución de 24 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 112, de 12 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, Subescala Técnica de Administración General, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, mediante el sistema de oposición en turno libre, vinculada a la Oferta de Empleo Público de 2017.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Majadahonda para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Majadahonda, 24 de abril de 2018.—El Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.